



Ciudad de México, a 21 de Noviembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SISTEMA DE DATOS PERSONALES "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ADMINISTRACIÓN DE ASPIRANTES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-01-03
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-09-28
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Cultura
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2023-09-27
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Crear un registro de expedientes físicos y electrónicos de las personas integrantes del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México y de las personas aspirantes a ingresar a las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, derivado de las convocatorias correspondientes; así como de las alumnas y alumnos integrados al sistema de educación formal y no formal que cumplieron con los requisitos de acuerdo a los perfiles de evaluación físicos y psicológicos establecidos en las convocatorias para cada escuela, con la finalidad de la integrar los expedientes físicos y electrónicos que contienen de manera enunciativa, más no limitativa, la atención integral personalizada para el desarrollo de las habilidades morfofuncionales adquiridas, canalización kinesiológica, o con especialistas derivados de las posibles afectaciones provocadas por los ejercicios realizados, así como para la expedición de credenciales, expedición de cartas de liberación para el servicio social, títulos de las escuelas formales, reconocimientos de escuelas no formales y actualización de los mismos y para sus trámites administrativos
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Cultura
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d463133d07d56053a82974226979d9ac.pdf https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/04e8a8c30ffa8139de3ecd622021fb05.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1149-2024